

**CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE  
PROFESOR TUTOR DE LA UNED  
CURSO 2019/2020**

**CENTRO ASOCIADO DE MADRID  
PLAZA NÚM.: 10**

Ana Isabel Segovia San Juan

Presidente de la Comisión

Rodrigo Martín García

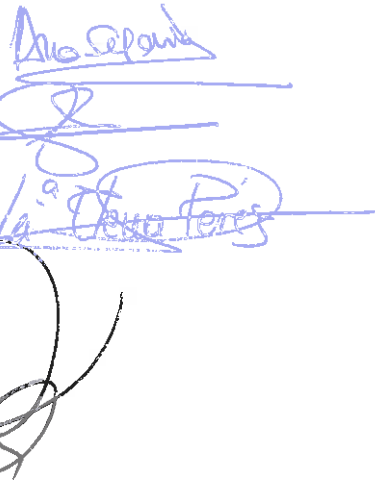
Secretario de la Comisión

María Elena Pérez Mayoral

Vocal de la Comisión

Luis Grau Fernández

Vocal de la Comisión



En Madrid siendo las 16 horas del día 23 de abril de 2019 se reúne en la Sede Central de la UNED la Comisión de Selección constituida por los miembros que se relacionan al margen con el fin de estudiar la documentación de los concursantes a la plaza de Profesor Tutor para el Departamento de:  
**ECONOMÍA DE LA EMPRESA Y CONTABILIDAD**



Una vez valorados los currícula de los aspirantes de acuerdo con el Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 27 de octubre de 2009, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.

Mod. 5

<u>N.º de Orden (*)</u>	<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>Puntuación</u>
1.º	Sevilla Sevilla, Claudia	25,00
2.º	Reina Paz, María Dolores	24,50
3.º	Matosas López, Luis	17,80

(\*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha.

El/La Presidente/a

Fdo.: Ana Isabel Segovia San Juan

El/La Secretario/a

Fdo.: Rodrigo Martín García

El/La Vocal

Fdo.: María Elena Pérez Mayoral

El/La Vocal

Fdo.: Luis Grau Fernández





C. ASOCIADO: MADRID  
PLAZA NÚM.: 10

Carrera:	GRADUADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS		
Departamento:	ECONOMÍA DE LA EMPRESA Y CONTABILIDAD		
Asignatura 1:	INTRODUCCIÓN AL MARKETING	Código 1:	65022047
Asignatura 2:		Código 2:	

A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO			A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																								
NÚM. ORD.	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	1	PUNTUACION POR APARTADOS																				PUNT. TOTAL MAX. 25	CONDIC. LENGUA MAX. 2			
			2a MAX.3	2b MAX.1,5	2c MAX.1	2d Punt.	2e MAX.1,5	2f MAX.0,5	TOTAL MAX.6,5	3a MAX. 5	3b MAX. 4	3c MAX. 5	3d MAX.1	TOTAL MAX. 5	4a MAX. 3	4b MAX. 1,5	4c MAX. 0,5	TOTAL MAX. 3	5	TOTAL MAX. 5	6	TOTAL MAX. 2,5			7	TOTAL MAX.4	
1	Cádiz Gómez, M.ª Cruz	SÍ	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	1,50	0,00	1,00	0,00	0,20	1,20	0,00	0,50	0,20	0,70	5,00	5,00	0,40	0,40	0,00	0,00	8,80		
2	Carmona Crespo, Pablo	SÍ	2,05	1,50	1,00	0,00	0,00	0,50	5,05	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,20	0,20	0,00	0,00	1,00	1,00	1,00	1,00	7,25		
3	Caulin Atienza, Rafael	SÍ	1,00	1,50	0,00	0,00	0,00	0,50	3,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,20	0,20	0,00	0,00	1,00	1,00	4,20		
4	Cortes Rodríguez, Paloma	SÍ	1,20	1,50	0,50	0,00	1,50	0,50	5,20	0,00	1,50	5,00	0,20	5,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	11,20	
5	de la Dueña Fernández, Vicente	SÍ	1,00	1,50	0,00	0,00	0,00	0,30	2,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,00	2,00	1,00	1,00	5,80		
6	García Gaitero, Oscar	SÍ	1,00	1,50	0,20	0,00	0,60	0,50	3,80	1,00	1,50	0,00	0,80	3,30	0,00	0,00	0,50	0,50	0,00	0,00	0,10	0,10	1,00	1,00	8,70		
7	García Isidoro, Fernando	No	1,00	1,50	0,00	0,00	0,40	0,50	3,40	0,00	3,00	0,00	0,00	3,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,20	0,20	1,00	1,00	7,60		
8	Gómez-Salas Olano, Mónica	SÍ	1,00	1,50	1,00	0,00	0,80	0,50	4,80	0,00	0,30	0,10	0,00	0,40	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	0,20	0,20	1,00	1,00	7,40		
9	González Rueda, Marianela	SÍ	1,00	1,50	0,00	0,00	0,60	0,50	3,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	1,00	1,00	5,60		
10	Jorge Martín, Rogelio	SÍ	1,00	1,50	0,00	0,00	0,00	0,50	3,00	0,00	0,25	0,00	0,00	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	5,00	5,00	2,00	2,00	1,00	1,00	11,25		
11	Langa Seva, M.ª del Carmen	si	1,90	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00	3,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00	3,00	2,00	2,00	1,00	1,00	9,40		
12	López García-Martín, Miguel	si	1,20	1,00	1,00	0,00	0,00	0,00	3,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,50	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00	4,70		
13	Madera del Pozo, Antonio	si	1,85	1,00	1,00	2,00	0,00	0,00	5,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,40	0,40	0,00	0,00	0,00	0,00	2,00	2,00	7,90		
14	Martín Gutiérrez, Alberto	no	1,60	1,50	0,00	0,00	0,00	0,30	3,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	4,40		
15	Martínez Modia, Juan Carlos	si	1,26	1,50	1,00	0,00	1,50	0,50	5,50	0,00	0,50	1,40	0,10	2,00	0,00	0,00	0,50	0,50	5,00	5,00	2,50	2,50	1,00	1,00	16,50		
16	Martínez Pérez, M.ª Pilar	si	1,45	1,50	0,00	0,00	0,00	0,50	3,45	0,00	3,00	0,00	0,10	3,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	7,55		
17	Martínez Raya, Antonio	si	1,80	1,50	1,00	0,00	0,90	0,50	5,50	0,00	0,00	0,00	0,20	0,20	0,00	0,00	0,20	0,20	0,00	0,00	2,50	2,50	1,00	1,00	9,40		
18	Matosas López, Luis	si	2,20	1,50	1,00	0,00	1,50	0,30	5,50	0,00	4,00	0,30	0,60	4,90	0,00	0,50	0,50	1,00	4,90	4,90	0,50	0,50	1,00	1,00	17,80		
19	Mendoza del Moral, Manuel	si	1,66	1,00	1,00	0,00	0,00	0,50	4,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,25	2,25	0,80	0,80	0,00	0,00	7,21		

*Antonio...*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

C. ASOCIADO: MADRID  
PLAZA NÚM.: 10

A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO		A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																										
NÚM. ORD.	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	PUNTUACION POR APARTADOS																									PUNT. TOTAL MAX. 25	CONOC. LENGUA MAX. 2
		1	2a MAX.3	2b MAX.1,5	2c MAX.1	2d Punt.	2e MAX.1,5	2f MAX.0,5	TOTAL MAX.6,5	3a MAX. 5	3b MAX. 4	3c MAX. 5	3d MAX.1	TOTAL MAX. 5	4a MAX. 3	4b MAX. 1,5	4c MAX. 0,5	TOTAL MAX. 3	5	TOTAL MAX. 5	6	TOTAL MAX. 2,5	7	TOTAL MAX.4				
20	Reina Paz, M.ª Dolores	si	1,00	1,50	0,00	2,00	1,50	0,30	5,50	5,00	0,00	1,40	0,45	5,00	3,00	1,50	0,20	3,00	5,00	5,00	2,00	2,00	4,00	4,00	24,50			
21	Sánchez Vellvé, Fco. Javier	si	2,00	1,50	1,00	2,00	0,00	0,00	5,50	0,50	1,40	0,10	0,00	2,00	0,00	0,50	0,50	1,00	0,00	0,00	2,50	2,50	2,00	2,00	13,00			
22	Santander Ramírez, Ignacio	si	1,50	1,50	0,00	0,00	0,00	0,50	3,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	4,50			
23	Schmunk Novichkova, Irina	si	2,50	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00	4,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,00	2,00	1,00	1,00	7,00			
24	Sevilla Sevilla, Claudia	si	1,00	0,00	1,00	2,00	1,20	0,50	5,50	4,50	0,50	1,65	0,60	5,00	3,00	1,50	0,20	3,00	5,00	5,00	2,50	2,50	4,00	4,00	25,00			
25						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00			
26						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00			
27						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00			
28						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00			
29						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00			
30						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00			
31						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00			
32						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00			
33						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00			
34						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00			
35						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00			
36						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00			
37						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00			
38						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00			
39						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00			
40						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00			
41						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00			
42						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00			
43						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00			
44						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00			

*no se piden*

*S*

*La Cruz Torres*

*[Signature]*

## CRITERIOS PARA LA APLICACIÓN DEL BAREMO A LAS SOLICITUDES DE PROFESOR TUTOR

**Centro Asociado:** MADRID  
**Plaza Número:** 10

### 1, Requisito Previo

Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría solicitada objeto del concurso.

### 2. Formación Académica (hasta 5,5 puntos - 22%)

a) Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida:	hasta 3 puntos
(La calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matrículas de honor por 4; dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asignaturas)	
b) Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Por el título de máster universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría:	hasta 1 punto
d) Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría:	2 puntos
e) Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia:	hasta 1,5 puntos
f) Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría):	hasta 0,5 puntos
(Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,3 puntos; por el título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 puntos; por el título de doctor o máster oficial en área distinta de la tutoría 0,5 puntos).	

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

### 3, Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos - 20%)

a) En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU):	hasta 5 puntos
(1 punto por año con dedicación a tiempo completo)	
b) En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 puntos por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 puntos con dedicación a tiempo completo):	hasta 4 puntos
c) En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,4 puntos por año con 75 horas anuales de dedicación):	hasta 5 puntos
d) Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente:	hasta 1 punto

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

--

*Ausencia*

*[Firma]*

*[Firma]*



*[Firma]*

Centro Asociado: MADRID  
Plaza Número: 10

4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos - 12%)

a) Artículos en revistas con Índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 3 puntos
b) Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Otras publicaciones:	hasta 0,5 puntos

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

--

5. Experiencia profesional (hasta 5 puntos - 20%)

Experiencia profesional no docente durante (mínimo dos años) en un campo relacionado con la materia de la tutoría:	0,75 punto por año
--	--------------------

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

--

6. Experiencia docente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos - 10%)

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

--

7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos - 16%)

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

--

Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior.

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

--



*Mano Señal*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*